



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/067/2023

"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **viernes 22 de diciembre del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/067/2023**, para la **"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"**, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 006** de la **Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

—ORDEN DEL DÍA—

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

—DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.—

I.- Lista de Asistencia.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.—

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocío Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. David Israel Merino de La Torre	J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico

—POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL—

NOMBRE	CARGO
Rubén Rojas Anguiano	Representante del Órgano Interno de Control

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA—

NOMBRE	CARGO
Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana

—POR LOS PARTICIPANTES—

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/067/2023

"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"

<b>Servicios y Eventos Bk, S.A. DE C.V.</b>	Brenda Pérez Resendiz
<b>Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. DE C.V.</b>	Juan Carlos Gallardo Álvarez
<b>Antonio de Lucas Carmona</b>	Antonio de Lucas Carmona
<b>Paola Nayeli Martínez Calderón</b>	Jose Luis Martínez

**II.- Precisiones por parte de la Convocante.**

**Lic. Ezequiel Moreno Pérez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

**III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

**Precisiones por parte de la Convocante:**

1.- Se precisa en este acto que toda vez que no se indica en el cuerpo de las bases que el monto sobre el cual se deberá de garantizar el 5% de su propuesta económica sera sobre el monto máximo a adjudicar que asciende a **\$11,000,000.00** (once millones de pesos 00/100 M.N.) **I.V.A.** incluido.

2.-En el punto **3.1.2. Dice** en el consecutivo 11 carta de compromiso de integridad anexo 5 **Debe decir** consecutivo 11 carta de compromiso de integridad anexo 6 y el consecutivo 13 dice carta de manifiesto de no conflicto de intereses Anexo 6 **Debe decir** consecutivo 13 carta de manifiesto de no conflicto de intereses Anexo 7.

El participante **Antonio de Lucas Carmona**, hace las siguientes preguntas.:

**En el numeral 3.1.2 documentos administrativos.**

**Inciso 10** dice "carta en que se manifieste bajo protesta de decir verdad que los trabajadores que laboran en mi empresa se encuentren inscritos en el instituto mexicano de seguro social (IMSS)" ... y el **Inciso 11** "dice constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y la relación de personal asegurado".

En relación a estos incisos su servidor **C. Antonio De Lucas Carmona** no podre presentar la carta manifiesto, ni la opinión de cumplimiento del IMSS, porque no cuento con trabajadores de forma permanente, los trabajadores que laboran en esta empresa están contratados bajo el régimen de salarios asimilados de forma eventual, de "llamado" o macheteros, que son contratos por trabajo determinado, sin embargo esto no me exime de las responsabilidades obrero patronales de las personas que prestan sus servicios en esta empresa por lo anterior y como parte de su salario cuentan con un seguro médico particular en donde se les proporciona la atención medica necesaria en caso de cualquier situación, no omito manifestar que las obligaciones que pudieran suscitar en la prestación del servicio será mi única responsabilidad y libero de cualquier responsabilidad a la convocante.

**por lo anterior ¿en lugar de lo solicitado en estos incisos puedo presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado seré el único responsable de las obligaciones obrero-patronales liberando de toda responsabilidad a la convocante?**



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/067/2023

"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"

R=No, deberá de presentar la constancia que expide la plataforma digital correspondiente no obstante el hecho de no estar dados de alta en el Seguro social se expide una constancia en este tenor.

**El participante Antonio de Lucas Carmona, hace las siguientes preguntas.:**

**La garantía de sostenimiento de propuesta puede ir a nombre de la Tesorería de la CDMX en caso de que no se puede expedir a nombre de la Secretaría de la Administración De Finanzas de la CDMX?**

R= Se podrá expedir a cualquiera de las siguientes dependencias Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Tesorería de la Ciudad de México, Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

**La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.**

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

**El Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

**La convocante** comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 27 de diciembre del presente año, a las 10:00 horas**, en esta misma sala.

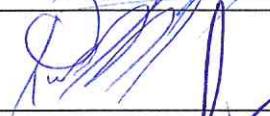
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/067/2023**, para la **"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"**, siendo las 10:45 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/067/2023

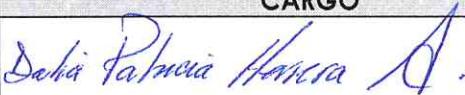
"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Lic. Rocío Nazar Carrión</b> Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
<b>Lic. David Israel Merino de La Torre</b> J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

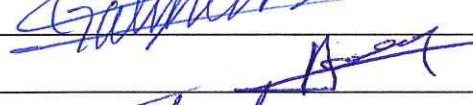
-----POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	CARGO
<b>Rubén Rojas Anguiano</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
<b>Dalia Patricia Herrera Álvarez</b> Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Brenda Pérez resendiz representante de <b>Servicios y Eventos Bk, S.A. DE C.V.</b>	
Juan Carlos Gallardo Álvarez representante de <b>Recursos Dinámicos y Liderazgo, S.A. DE C.V.</b>	
<b>Antonio de Lucas Carmona</b>	
Jose Luis Martínez representante de <b>Paola Nayeli Martínez Calderón</b>	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/067/2023**, para el **"Contratación del Servicio de Logística y Sonorización"**. FIN DE TEXTO -----